



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47235 – CD – FP - PS**, del diputado Pinotti, por el cual se solicita disponga derogar la Resolución 92/2022 del Ministerio de Educación que resuelve en su artículo 1 "desafectar del ofrecimiento a realizarse, en el marco del concurso de ingreso convocado por Resolución Ministerial 1261/21 para cubrir cargos docentes y horas cátedras vacantes del nivel de educación permanente de jóvenes y adultos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

- a) derogar la resolución 92/2022 del Ministerio de Educación que resuelve en su artículo 1 "Desafectar del ofrecimiento a realizarse, en el marco del Concurso de Ingreso convocado por Resolución Ministerial Nº 1261/21 para cubrir cargos docentes y horas cátedras vacantes del Nivel de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos ( ...);
- b) priorizar el derecho a la educación de calidad, contemplando las características y necesidades particulares de los alumnos y alumnas jóvenes y adultos al evaluar medidas educativas, y en particular, resguardando a aquellos estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad y cuya inserción laboral y social depende en gran medida de la continuidad de sus estudios; y,
- c) informar acerca de los criterios que sustentan la exigencia de un mínimo de una cantidad mínima de alumnos/as para la continuidad y titularización de los cargos docentes interinos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Sala de la Comisión por Zoom, 20 de abril de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes,  
Peralta y Argañaraz.**